



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Planta Docente

VISTO:

El Programa de mejoramiento de las cátedras puesto en marcha por el Decanato de la facultad;

Que la encuesta realizada a los docentes revela diversas necesidades de mejoramiento y/o de creación de cargos;

Y CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Coordinación ha realizado la revisión del Inc. 1 del presupuesto universitario correspondiente a esta Facultad, y ha constatado que existen remanentes que posibilitan dar respuesta a las necesidades mencionadas;

Que las prioridades han sido fijadas por Secretaría Académica en la relación docente/alumno, formación de RRHH y previsión de futuras vacantes por la obtención del beneficio jubilatorio de los docentes a cargo de Cátedras compuestas por un solo docente;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

ad referéndum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

Art. 1°.- Rectificar la RD-2022-1972 y ampliar la dedicación de la **Profesora Gabriela Fernanda LORENZO - Leg. 56505-** de Profesor Adjunto D.S. (111) a Profesor Adjunto D.SE. (110) en la Cátedra de Introducción a la Interpretación -Sección Inglés- a partir del día de la fecha y hasta el 31 de marzo de 2023 y reconocer los servicios prestados con carácter de excepción a la Ord. 5/95 desde el 3 de octubre de 2022.

Art. 2°.- Comunicar y dar forma. -

